PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 699

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN VÍA ADENDA DEL CONTRATO Nº 19 /2012, SUSCRIPTO CON LA FIRMA SERVISYS S.R.L. DENTRO DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COURRIER", INICIADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS POBRES RURALES Y ARMONIZACIÓN DE INVERSIONES (PY-RURAL) DE LA DINCAP.

Asunción, 10 de mayo de 2013

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro la solicitud de modificación vía Adenda el Contrato N° 19/2012 y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Autorice modificar vía Adenda el Contrato N° 19/2012 suscripto con la Firma **SERVISYS S.R.L..**, dentro del Llamado "Contratación de Servicios de Courrier", iniciado bajo la modalidad de Contratación con Contrato abierto Plurianual; **b)** Autorice a la Dirección General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción de la Adenda respectiva, (Exp. N° 12523/13), y

CONSIDERANDO: Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), por Dictamen AL/SUOC N° 23 de fecha 09 de mayo de 2013, expresa entre otros: "...Que, ésta Asesoria legal considera procedente ampliar el plazo de vigencia hasta el 31 de julio de 2013 y la ampliación del monto del Contrato hasta el 20% del monto total del Contrato N° 19/2012, suscripto con la firma SERVISYS S.R.L. dentro del llamado "Contratación de Servicios de Courrier",iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (PY-RURAL) de la DINCAP, y autorizar la suscripción de la Adenda respectiva, Resolución Ministerial mediante".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Autorízase la modificación vía Adenda del Contrato N° 19/2012, a fin de ampliar el plazo de vigencia hasta el 31 de julio de 2013 y el monto total del contrato hasta un 20% (Veinte por ciento), suscripto con la Firma **SERVISYS S.R.L.** . dentro del llamado "Contratación de Servicios de Courrier",iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (PY-RURAL) de la DINCAP;

Art. 2°.- Autorízase a la Dirección General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción de la Adenda respectiva.

Art. 3°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. RODY GODOY MARTÍNEZ
MINISTRO

ES COPIA:

LOURDES KASSEM
Secretaria General

RGM/lk

MESA DE ENTRADA D.I.N.C.A.P.
Nº 2748 FECHA 20-05-13 HORA 12:00
FIRMA

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

"Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

Resolución Nº 699

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN VÍA ADENDA DEL CONTRATO Nº 19 /2012, SUSCRIPTO CON LA FIRMA SERVISYS S.R.L. DENTRO DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COURRIER", INICIADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS POBRES RURALES Y ARMONIZACIÓN DE INVERSIONES (PY-RURAL) DE LA DINCAP.

Asunción, 10 de mayo de 2013

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro la solicitud de modificación vía Adenda el Contrato N° 19/2012 y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Autorice modificar vía Adenda el Contrato N° 19/2012 suscripto con la Firma **SERVISYS S.R.L..**, dentro del Llamado "Contratación de Servicios de Courrier", iniciado bajo la modalidad de Contratación con Contrato abierto Plurianual; **b)** Autorice a la Dirección General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción de la Adenda respectiva, (Exp. Nº 12523/13), y

CONSIDERANDO: Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), por Dictamen AL/SUOC N° 23 de fecha 09 de mayo de 2013, expresa entre otros: "...Que, ésta Asesoria legal considera procedente ampliar el plazo de vigencia hasta el 31 de julio de 2013 y la ampliación del monto del Contrato hasta el 20% del monto total del Contrato N° 19/2012, suscripto con la firma SERVISYS S.R.L. dentro del llamado "Contratación de Servicios de Courrier",iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (PY-RURAL) de la DINCAP, y autorizar la suscripción de la Adenda respectiva, Resolución Ministerial mediante".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Autorízase la modificación vía Adenda del Contrato N° 19/2012, a fin de ampliar el plazo de vigencia hasta el 31 de julio de 2013 y el monto total del contrato hasta un 20% (Veinte por ciento), suscripto con la Firma **SERVISYS S.R.L.** . dentro del llamado "Contratación de Servicios de Courrier",iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (PY-RURAL) de la DINCAP

Art. 2°.- Autorízase a la Dirección General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción de la Adenda respectiva.

Art. 3°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. RODY GODOY MARTÍNEZ
MINISTRO

RGM/lk